

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-026-275/2018

**CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA**

**PARA EL:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE
PUEBLA**

ABRIL DE 2018



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	VIERNES 06 DE ABRIL DE 2018
PERIODO DE COMPRA DE BASES.	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL LUNES 09 DE ABRIL DE 2018 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL LUNES 09 DE ABRIL DE 2018
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL MARTES 17 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL LUNES 23 DE ABRIL DE 2018 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	14.- FALLO
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	26.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	
CÁRATULA DEL ANEXO B	
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES	
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO (PARTES 1 Y 2)	
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	
ANEXO 2: INSUMOS	
ANEXO 3: EQUIPO	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 82, fracción segunda, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-026-275/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Venustiano Carranza Número 810, colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-026-275/2018**.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante



como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **PROPIOS.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL VIERNES 06 AL LUNES 09 DE ABRIL DE 2018.

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, **DEL VIERNES 06 AL LUNES 09 DE ABRIL DE 2018,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial (IFE/INE VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL VIERNES 06 AL LUNES 09 DE ABRIL DE 2018,** en un horario de **9:00 a 16:00**

horas.

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocio”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)



Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

diana.rmrz.sfa@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL VIERNES 06 AL LUNES 09 DE ABRIL DE 2018 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el LUNES 09 DE ABRIL DE 2018.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de

cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-026-275/2018** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- Dos copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2018 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, **(RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**.

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2018 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, **(RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple)**.

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;

- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-026-275/2018**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-026-275/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-026-275/2018**.

- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-026-275/2018**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copias solicitadas según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas (cada juego de copias en una carpeta), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-026-275/2018** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no



escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Será del **siguiente día hábil** a la formalización del contrato hasta el **31 de diciembre de 2018**.

4.3.1.- El Servicio Integral del Sistema de Terapia de Presión Negativa se otorgará a través de un contrato abierto de acuerdo al artículo 108 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, durante el periodo comprendido del siguiente día hábil de la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018, estando el ISSSTEP obligado a ejercer en el servicio, el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo en función a las necesidades de la contratante.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser **durante la vigencia del contrato**.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B**.

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa en la que indiquen

experiencia mínima de **1 año** en la prestación del servicio igual o similar al requerido, de acuerdo con el **Anexo B1**, anexando lo siguiente:

Currículo del personal (mínimo 3) que puede ser técnico en enfermería, licenciado en enfermería o médico titulado), y deberá acompañarse de copia simple legible del título o equivalente y/o cédula profesional, en el que compruebe la experiencia en el manejo de los insumos y el instrumental necesario, para llevar a cabo el Servicio, con experiencia mínima de **un año**.

4.6.2.- Copia simple de **2 facturas y/o contratos** expedidos por el licitante a diferentes clientes, celebrados durante los últimos **3 años**.

4.6.3.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca y/o nombre del fabricante, modelo** en caso de que aplique de los insumos y equipos descritos en los **Anexos 2 y 3**.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a. A realizar el canje al 100% de los insumos y/o equipos que presenten vicios ocultos así como de aquellos que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en la Central de Equipos y Esterilización del Hospital de Especialidades 5 de Mayo de la contratante, para ello le serán devueltos y deberán ser surtidos a satisfacción de la contratante, de forma inmediata. Por lo que el licitante adjudicado deberá llevar material suficiente y necesario en cada evento quirúrgico a realizarse. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes. Punto que aplica para los insumos y equipos descritos en el **ANEXO 2 y 3** respectivamente.

b. A garantizar el servicio en cuanto a su correcta funcionalidad durante la vigencia del contrato.

c. A proporcionar número telefónico el día de la formalización del contrato de las oficinas donde se



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

solicitará el servicio y del personal que asistirá a los eventos quirúrgicos, así como donde se reportarán las fallas de los equipos, teléfono que deberá estar disponibles las 24 horas al día durante la vigencia del contrato.

d. A ser el único responsable de la transportación de los insumos y/o equipos, las maniobras de carga y descarga, sin representar algún costo adicional para la contratante.

e. A proporcionar capacitación en las instalaciones de la contratante, sin costo extra para la contratante al personal médico, de enfermería y paciente o familiar que designe la misma, en el uso correcto de los insumos y equipos descritos en los **ANEXOS 2 y 3** respectivamente, dentro de los **diez días naturales** posteriores a la formalización de contrato y las veces que la contratante lo requiera derivado de los cambios de personal que se efectúen durante la vigencia del contrato.

f. A contar con personal capacitado en el manejo de los insumos y equipo necesario para llevar a cabo el servicio solicitado (que puede ser técnico en enfermería, licenciado en enfermería o médico titulado), siendo uno por evento.

g. A que el personal que lleve a cabo el servicio tomará fotografías durante el evento, para llevar el expediente fotográfico de la evolución de la herida, expediente que permanecerá en las instalaciones del ISSSTEP.

h. A entregar los insumos en las cantidades requeridas por la contratante.

i. A proporcionar los equipos descritos en el **ANEXO 3** en comodato, así como en óptimas condiciones de operación.

j. A proporcionar los mantenimientos preventivos y solución a todas las fallas sin costo extra para la contratante a los equipos descritos en el **ANEXO 3**. Así mismo para solución de todas las fallas, en caso de que las reparaciones solicitadas no se realicen en un período máximo de **una hora**, deberá reemplazar de inmediato el equipo por otro con las mismas características para continuar los procedimientos,

corriendo por su cuenta tanto el costo de la reparación, refacciones, como el del reemplazo del mismo.

k. A recibir los equipos que la contratante devolverá al término de la vigencia del contrato (detallados en el **ANEXO 3**), en el estado físico que el desgaste natural propio de su uso lo permita.

l. A presentar ante la contratante la Opinión de Cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social **mensualmente** durante la vigencia del contrato.

m. A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible vigente por ambos lados del:

a) **Registro Sanitario o modificación del registro vigente** emitido por la COFEPRIS, por cada uno de los insumos y equipos (descritos en los **ANEXOS 2 y 3** respectivamente) ofertados, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), fabricante, procedencia y presentación.

En caso de que el registro sanitario o modificación no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia simple legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

b) **Prórroga del Registro Sanitario vigente** emitida por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (producto denominado), fabricante, procedencia y presentación.

c) **Solicitud de prórroga completa**, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), fabricante, procedencia y presentación.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

4.6.5.1.- En caso de que algún insumo y equipo (descritos en los **Anexos 2 y 3** respectivamente) no maneje registro sanitario, se deberá presentar:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que la partida no requiere registro sanitario; o
- b) Documento emitido por la COFEPRIS y/o Secretaría de Salud, en la cual se indique que no se requiere registro, subrayando el bien ofertado.

Cada copia de registro sanitario vigente, modificación de registro vigente, prórroga, solicitud de prórroga, carta o documento emitido por la COFEPRIS, deberá venir identificado con el número de insumo o equipo indicado en los **Anexos 2 y 3**, con marcador preferentemente rojo en la parte superior derecha de dicha copia.

La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación de registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración del registro, será motivo de descalificación.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

- a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto **4.1.3**, siendo causa de **descalificación** el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.
- b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.
- c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las

presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica **foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-026-275/2018**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.1.8.- Los licitantes deberán ofertar económicamente todos y cada uno de los renglones que se incluyen en el **Anexo C**, no hacerlo será causa de descalificación.

Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos económicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el **SAT**, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.



7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda de “**no negociable**”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado **a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **LUNES 09 DE ABRIL DE 2018 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESFAL-026-275/2018 NOMBRE DEL LICITANTE**”) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/



EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto **8** de estas bases.

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **MARTES 17 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora**.

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se

quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- **Elementos para la evaluación técnica.**- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de

evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS



LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 23 DE ABRIL DE 2018, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas

membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.



15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las

presentes bases

15.22.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

15.23.- Por no indicar en su propuesta técnica la **marca y/o nombre del fabricante, modelo** en caso de que aplique de los insumos y equipos descritos en los **Anexos 2 y 3**, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.3** de las presentes bases.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte **el precio más bajo del resultado que arroje la suma de los costos unitarios del Anexo C**, el monto adjudicado será de acuerdo al presupuesto mínimo autorizado.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- El presente procedimiento se realizará en la modalidad de contrato abierto; lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante se obliga a adquirir las cantidades mínimas requeridas,



quedando las máximas sujetas en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

16.5.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el

cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 28 apartado B de otros servicios, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, la constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales, ya que en ningún caso las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios si estos se presentan con alguno de los supuestos establecidos en el Código Fiscal del Estado de Puebla vigente.

En caso de que el licitante adjudicado no exhiba su constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales vigentes a la fecha de formalización del contrato, dentro del término legal se procederá a la cancelación del mismo y se adjudicará a la siguiente propuesta viable y que cumple con todos los requisitos de ley.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 19.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.4.- El licitante, en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El lugar de la prestación del servicio será en el área de quirófanos o en camas del paciente hospitalizado ambos en el Hospital de Especialidades 5 de Mayo (Calle Venustiano Carranza No. 810 Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla), así como en el domicilio del derechohabiente, según sea el caso, durante las 24 horas del día según las terapias requeridas, durante la vigencia del contrato.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "ANEXO H" parte 1 al correo electrónico **diana.rmrz.sfa@gmail.com** y a la **contratante parte 2** a los correos electrónicos **nim_blanco@hotmail.com** y **dcissstep@hotmail.com**, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación:
(222) 551 02 00 ext. 1362, 1455 y 1150.

22.3.- La supervisión del servicio se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133

de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio, o en lo subsecuente, serán conforme a:

- a) En caso de que el licitante adjudicado no realice el servicio el día y hora establecidos para ello ya sean programados o urgentes, se hará acreedor de una sanción del **2%** por cada día natural de retraso sobre el monto del servicio solicitado, misma que será aplicada a través de nota de crédito en las facturas en trámite de pago. La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una



prórroga, por causas imputables al Licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en este punto para cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	ISS810211 CA0 (ISS OCHO UNO CERO DOS UNO UNO C A CERO).
DIRECCIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE PUEBLA, PUE., CÓDIGO POSTAL 72550.

El licitante adjudicado deberá enviar al correo electrónico servicios_subrogadoscfdi@outlook.com la factura electrónica (CFDI).

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.3.- El pago se realizará en exhibiciones mensuales a los **20 días hábiles** a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y selladas de recibido por el Departamento de Administración de Servicios Subrogados.

24.3.1.- El licitante adjudicado deberá presentar junto con su (s) factura (s) el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

24.4.- Se facturará mensualmente, indicando el servicio otorgado y el número de procedimiento mediante el cual fue adjudicado; así mismo la factura

deberá estar firmada por el Subdirector General Médico y deberá ir acompañada en original y copia (por separado), de la siguiente documentación:

a) Pases subrogados originales y/o solicitud del servicio con el sello de Subrogación, firma del Médico solicitante y tratante, Médico que autoriza (Jefe de División Cirugía o Medicina Interna), Subdirector Médico en turno y/o Director del Hospital.

b) Listado de pacientes atendidos durante el mes, en electrónico enviar al correo servicios_subrogadoscfdi@outlook.com en hoja de cálculo compatible con Microsoft Office, e impreso rubricado al margen y firmado al calce por la persona autorizada para ello, con los siguientes datos:

- Número consecutivo
- Número de pase Subrogado y/o Solicitud del Servicio
- Nombre del Médico solicitante y Tratante
- Nombre del Médico que autoriza
- Nombre del derechohabiente por apellido
- Afiliación nueva del derechohabiente
- Diagnóstico del paciente
- Tipo de servicio otorgado (El concepto debe ser igual al tabulador autorizado)
- Fecha en la que se realizó el estudio y/o servicio
- Cantidad y costo de conformidad con tabulador autorizado antes de I.V.A).
- Al final del listado indicar Subtotal, IVA, Subtotal Bruto, Retenciones (ISR y 5 al millar) y Total a Pagar.

La suma de los reportes semanarios, deberá ser igual a los importes de la factura, sin existir diferencia alguna.)

24.5.- El licitante adjudicado dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, entregará las facturas originales correspondientes al mes inmediato anterior, con la documentación descrita en el punto anteriormente señalado, en el Departamento de Administración de Servicios Subrogados de la contratante, para que esta instancia valide y recabe las autorizaciones de la Subdirección Médica, para su trámite de pago.

24.6.- Deberá anexar la impresión de la Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

24.7.- La contratante no liberará el pago de las facturas correspondientes si no está integrada por toda la documentación que ampare el total otorgamiento del servicio (facturas, notas de crédito, cartas compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

24.8.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 32 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

En su defecto deberán presentar adjunto a la factura nota de crédito por el importe correspondiente a dicha retención, el cual debe ser calculado antes del I.V.A.

24.9.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así

como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

26.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A VIERNES 06 DE ABRIL DE 2018

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

JHJV/JPL/DRR



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-026-275/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-026-275/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.

Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
DIRIGIDA A:			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			
GESFAL-026-275/2018			
CONTRATACIÓN DEL:			
SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA			
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	Se requiere la contratación del Servicio Integral del Sistema de Presión Negativa, mediante contrato abierto de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo en función a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.
 _____ (Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO : FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
 (CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGUEDAD).

5. RELACION DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN: TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN: TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN: TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO			PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Consec.	Descripción	Presentación			
1	1	SERVICIO	1	Paquete PEQUEÑO: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con una película transparente de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete		\$1,034,482.76	\$2,586,206.90
			2	Paquete MEDIANO: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete			
			3	Paquete GRANDE: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 25cm x 15cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con TRES películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete			
			4	Paquete EXTRA GRANDE: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 50cm x 63cm x 1.5cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Seis películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete			
			5	España ABDOMINAL para terapia de presión negativa, que incluye: Dos bloques de espuma de poliuretano reticulado hidrofóbico con dimensiones de 43 cmX 30cm X 3 cm que incorporan perforada y pre-formada para facilitar la adecuación al tamaño, una capa protectora de organos de poliuretano con medida de 89 cm X 66cm que proteje el funcionamiento de organos abdominales de manera normal, unpuerto suave de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión con medida de 69 cm de largo y cabezal de 15 cm X 10 cm para mejor fijación, con Seis películas transparentes de 20 cmX 30 cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. campos quirúrgicos con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo: Equipo para Terapia de Heridas con Presión Negativa.	Paquete			
			6	Paquete CHICO CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con una película transparente de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 1 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.	Paquete			
			7	Paquete MEDIANO CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos	Paquete			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO			PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Consec.	Descripción	Presentación			
				películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 2 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.				
			8	Paquete Grande CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 25cm x 15cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con TRES películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 2 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.	Paquete			
			9	Paquete con apósitos antiadherentes: ncluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 5 apósitos de gasa impregnada con emulsión parafinada (Protección de organos y tendones) De 10X10 cm.	Paquete			
			10	Paquete con apósitos antiadherentes: ncluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 5 apósitos de gasa impregnada con emulsión parafinada (Protección de organos y tendones) De 10X10 cm.	Paquete			
			11	Depósito recolector de fluidos de 250 ml, graduaciones cada 100 ml, con sellado, filtro anti-desbordamiento, tubo de conexión a equipo de terapia de presión negativa, tubo de conexión a drenaje, saco gelificante de agar, y filtro de entrada al sistema. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Pieza			
			12	Depósito recolector de fluidos de 300 ml, con filtro anti-desbordamiento, tubo de conexión terapia de presión negativa ambulatoria, tubo de conexión a drenaje, saco gelificante de agar, y filtro de entrada a equipo portable. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. Sistema electromecánico de uso hospitalario para la aplicación de Presión Negativa en heridas con el fin de promover la cicatrización, mediante la generación de Presión.	Pieza			
			13	Depósito recolector de fluidos de 800 ml, graduaciones cada 100 ml, con sellado, filtro anti-desbordamiento, tubo de conexión a equipo de terapia de presión negativa, tubo de conexión a drenaje, saco gelificante de agar y filtro de entrada al sistema. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Pieza			
			14	Pieza de mano desechable y estéril para equipo de desbridamiento hidroquirúrgico, permite el flujo de líquido con una velocidad de 426 a 1078 km./hr utilizando el efecto venturi y permitiendo un corte de tejido y succión del mismo, incluye mangueras para conexión a consola y para desechos. Ventana de salida de 14 mml de longitud y angulo de 15°.	Pieza			
			15	Sistema para la terapia de heridas con presión negativa para tratamiento de heridas crónicas y agudas, el cual consiste en un equipo o mini bomba medida 85x85x25mm que funciona con baterías de litio AA y es capaz de aplicar presión negativa continua de -80mmHg durante no más de 7 días con un motor eléctrico de doble diafragma, además de contar con una alarma visual y vibratoria con nivel promedio de ruido de 35.9dB38, tubo desmontable con puerto suave, conectada a un apósito adhesivo absorbente y bandas de fijación secundarias que se colocan sobre los bordes externos para ayudar a mantener el apósito en su lugar. El equipo o mini bomba, es pequeño, ligero, portátil, de succión a base de presión negativa, auxiliar para favorecer la cicatrización de las heridas con cantidades de exudado de bajo a moderado y material infeccioso. El sistema cuenta con dos apósitos capaces de absorber 150cc cada uno; cada apósito consta de tres capas: capa con adhesivo de silicona, capa de poliacrilato depositado sobre fibras de carboximetilcelulosa y una capa de film de poliuretano en el exterior. Para uso hospitalario o doméstico. Estéril y desechable a los 7 días. Medidas: Con bomba y dos apósitos 10x20 cm, 10x30 cm, 10x40 cm, 15x15 cm, 15x20 cm, 15x30 cm; con una minibomba y dos apósitos 20x20 cm, 25x25 cm, 20x25 cm y 15x20 cm.	Sistema			
			16	Apósito no adherente de tejido de gasa abierto impregnado con emulsión parafinada. Medida de 10 x 10 cm. Caja con 10 piezas	Caja			
			17	Apósito antimicrobiano impregnado con nanocristales de plata, tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster flexible que permite adosarse en áreas de difícil	Caja			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO			PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Consec.	Descripción	Presentación			
				acceso, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida de 10x10 cm. Caja con 12 piezas				
			18	Apósito de gasa elaborado a base de un tejido de gasa abierto con parafina y 0.5 % de clorhexidina antiséptico. Activo para organismos gram + y gram- . Medida 10 x 10 cm. Caja con 10 piezas	Caja			
			19	Hidrogel amorfo formulado a base de propilenglicol, carbomixetilcelulosa y agua purificada, capaz de ceder y absorber humedad con sistema de aplicación tipo applipak para facilitar, dirigir y controlar en diferentes tipos de herida. Medida de 15 grs. Caja con 10 piezas	Caja			
			20	Hidrogel amorfo formulado a base de propilenglicol, carbomixetilcelulosa y agua purificada, capaz de ceder y absorber humedad soportado en un tejido no tejido de viscosa/poliéster. Medida de 10 x 10 cm. Caja con 10 piezas	Caja			
			21	Apósito antimicrobiano, desbridante y absorbente compuesto de cadexómetro de yodo (no tóxico) en concentración al 0.9%. De acción rápida y sostenida hasta por 72 horas. Medida de 6 x 4 cm. Caja con 5 piezas	Caja			
			22	Apósito antimicrobiano, desbridante y absorbente compuesto de cadexómetro de yodo (no tóxico) en concentración al 0.9%. De acción rápida y sostenida hasta por 72 horas. Medida de 8 x 6 cm. Caja con 3 piezas	Caja			
			23	Apósito antimicrobiano, desbridante y absorbente compuesto de cadexómetro de yodo (no tóxico) en concentración al 0.9%. De acción rápida y sostenida hasta por 72 horas. Medida de 10 x 8 cm. Caja con 2 piezas	Caja			
			24	Película transparente en spray que es fácil de aplicar, la película que actúa como barrera protectora a heridas quirúrgicas menores y heridas superficiales. Permeable al vapor de agua y aire, resistente al agua conformable y elástico de fácil y rápida aplicación. Bote de 100 ml.	Bote			
			25	CONECTOR EN Y. Dispositivo para conectar dos Soft Port a cualquier equipo.	Pieza			
			26	Puerto de succión suave de color blanco con único sistema capaz de eliminar el exudado y aplicar presión negativa en la herida bajo compresión directa, con estructura interior en forma de arco que da consistencia al drenaje y evita que se obstruya. A prueba de pliegues y torsiones, con vía de aireación compuesta por espuma de poliuretano. Para su uso con el equipo medico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Pieza			
			27	Colagenasa desbridante y cicatrizante.Tubo 15 grs.	Tubo			
			28	Hidrogel desbridante y regenerador. Tubo 15 grs. Cja con 10	Caja			
			29	Hidrogel desbridante y regenerador. Tubo 25 grs. Caja c/10	Caja			
			30	Apósito de tejido no tejido impregnado de Intrasite™ gel. 10x10cm Caja c/10	Caja			
			31	Apósito de tejido no tejido impregnado de Intrasite™ gel. 20x10cm Caja c/10	Caja			
			32	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 10.3x10.3 cm Caja c/10	Caja			
			33	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 12.9x12.9 cm Caja c/10	Caja			
			34	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 15.4x15.4 cm Caja c/10	Caja			
			35	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 21x21 cm Caja c/5	Caja			
			36	Apósito hidrocelular en forma de sacro para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 17.2x17.5 cm Caja c/10	Caja			
			37	Apósito hidrocelular en forma de sacro para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 21.6x23 cm Caja c/10	Caja			
			38	Apósito hidrocelular para el talón, para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 25x25.2 cm Caja c/5	Caja			
			39	Apósito hidrocelular para heridas moderada o altamente exudativas. 10x10cm Caja c/10	Caja			
			40	Apósito hidrocelular para heridas moderada o altamente exudativas. 15x15cm Caja c/10	Caja			
			41	Apósito hidrocelular adhesivo diseñado para el sacro. 22x22cm Caja c/10	Caja			
			42	Apósito hidrocelular no adhesivo diseñado para el talón. 10.5x13.5cm Caja c/5	Caja			
			43	Apósito hidrocelular para la gestión de secreciones en traqueostomías. 9x9cm Caja c/10	Caja			
			44	Apósito hidrocelular adhesivo para heridas de mediano a alto exudado. 7.5x7.5cm Caja c/10	Caja			
			45	Apósito hidrocelular adhesivo para heridas de mediano a alto exudado 2.5x12.5cm Caja c/10	Caja			
			46	Apósito hidrocelular adhesivo para heridas de mediano a alto exudado. 17.5x17.5cm Caja c/10	Caja			
			47	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo. 7.5x7.5cm Caja c/10	Caja			
			48	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo. 10x10cm Caja c/10	Caja			
			49	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo.. 12.5x12.5cm Caja c/10	Caja			
			50	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo.17.5x17.5cm Caja c/10	Caja			
			51	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle para el talón. Caja c/5	Caja			
			52	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle, diseño multisitio. 17.1 x 17.9 cm Caja c/10	Caja			
			53	Apósito hidrocelular con características de Allevyn Gentle, diseño para el sacro. 16.8 x 17.1 cm Caja c/10	Caja			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO			PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Consec.	Descripción	Presentación			
			54	Apósito hidrocélular con bordes, adhesivo de silicón y 5% de Sulfadazina de Plata. 7.5 x 7.5 cm Caja c/10	Caja			
			55	Apósito hidrocélular con bordes, adhesivo de silicón y 5% de Sulfadazina de Plata. 12.5 x 12.5 cm Caja c/10	Caja			
			56	Apósito hidrocélular con bordes, adhesivo de silicón y 5% de Sulfadazina de Plata. 17.5 x 17.5 cm Caja c/10	Caja			
			57	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con fibras de alto contenido de ácido manurónico. 10x10cm Caja c/10	Caja			
			58	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con fibras de alto contenido de ácido manurónico. 15x20cm Caja c/10	Caja			
			59	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con fibras de alto contenido de ácido manurónico. 2x30cm. MECHA Caja c/05	Caja			
			60	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada. 5x5cm. Caja c/10	Caja			
			61	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada. 10x10cm. Caja c/10	Caja			
			62	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada. 10x20cm. Caja c/5	Caja			
			63	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada. 2x30cm. MECHA Caja c/5	Caja			
			64	Apósito hidrocólido para heridas poco exudativas. 10x10cm Caja c/10	Caja			
			65	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x10cm. Caja c/12	Caja			
			66	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x20cm. Caja c/12	Caja			
			67	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 3 días. 20x40cm. Caja c/6	Caja			
			68	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 3 días. 40x40cm. Caja c/6	Caja			
			69	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x120cm. Caja c/6	Caja			
			70	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 7 días. 10x12.5cm Caja c/5	Caja			
			71	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocrystalina de 70ppm con actividad de 7 días. 15x15cm Caja c/5	Caja			
			72	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 3 días. 10x10cm Caja c/12	Caja			
			73	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 3 días. 10x20cm Caja c/12	Caja			
			74	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 3 días. 20x40cm Caja c/6	Caja			
			75	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 3 días. 40x40cm Caja c/6	Caja			
			76	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 3 días. 10x120cm Caja c/6	Caja			
			77	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 7 días. 10x12.5cm Caja c/5	Caja			
			78	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 7 días. 15x15cm Caja c/5	Caja			
			79	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina y actividad de 7 días. 40x40cm Caja c/6	Caja			
			80	Apósito de cadexómero de Yodo al 0.9% para heridas infectadas o con riesgo de infección. 6x4cm (5grs.) Caja c/5	Caja			
			81	Apósito de cadexómero de Yodo al 0.9% para heridas infectadas o con riesgo de infección. 8x6cm (10grs.) Caja c/3	Caja			
			82	Apósito de cadexómero de Yodo al 0.9% para heridas infectadas o con riesgo de infección. Tubo de 20 grs Caja c/2	Caja			
			83	Vendaje con tejido abierto de algodón impregnado de óxido de Zinc. 7.5cm x6m	Pieza			
			84	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia >18cm. Incluye Apósito WCL y 3 vendajes. Kit.	Kit			
			85	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia <18cm. Incluye Apósito WCL y 5 vendajes. Kit.	Kit			
			86	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia de 18cm a 25cm. Incluye Apósito WCL y 4 vendajes. Kit.	Kit			
			87	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia de 25cm a 30cm. Incluye Apósito WCL y 3 vendajes. Kit.	Kit			
			88	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia >30cm. Incluye Apósito WCL y 4 vendajes. Kit.	Kit			
			89	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 13x13cm Caja c/5	Caja			
			90	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 13x38cm Caja c/5	Caja			
			91	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 25x38cm Caja c/5	Caja			
			92	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 38x51cm Caja c/1	Caja			
			93	GUANTE PEDIÁTRICO Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja			
			94	GUANTE PEQUEÑO Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja			
			95	GUANTE MEDIANO Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja	Caja			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO			PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Consec.	Descripción	Presentación			
				c/2				
			96	GUANTE GRANDE Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja			
			97	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para fijación. 5cm x 10m.	Pieza			
			98	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para fijación. 10cm x 10m.	Pieza			
			99	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para fijación. 15cm x 10m.	Pieza			
			100	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 5cm x 10m.	Pieza			
			101	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 10cm x 10m.	Pieza			
			102	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 15cm x 10m.	Pieza			
			103	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 20cm x 10m.	Pieza			
			104	Película de poliuretano transparente y adhesiva, impermeable al agua para heridas superficiales. 6x7cm Caja c/100	Caja			
			105	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para heridas superficiales. 10x12cm Caja c/50	Caja			
			106	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para heridas superficiales. 12x25cm Caja c/20	Caja			
			107	Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres. 6x8.5cm Caja c/100	Caja			
			108	Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres. 10x14cm Caja c/50	Caja			
			109	Apósito de poliuretano transparente suajado para la fijación de catéteres, colocación a una mano. 7x9cm Caja c/100	Caja			
			110	Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres, colocación a una mano. 10x12cm Caja c/50	Caja			
			111	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 6.5x5cm Caja c/100	Caja			
			112	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 9.5x8.5cm Caja c/20	Caja			
			113	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 15.5x8.5cm Caja c/20	Caja			
			114	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 25x10cm Caja c/20	Caja			
			115	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 30x10cm Caja c/20	Caja			
			116	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente en red para visualizar heridas. 15x10cm. Caja c/20	Caja			
			117	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente en red para visualizar heridas. 20x10cm. Caja c/20	Caja			
			118	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente en red para visualizar heridas. 25x10cm. Caja c/20	Caja			
			119	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 15x28cm Caja c/10	Caja			
			120	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 28x30cm Caja c/10	Caja			
			121	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 28x45cm Caja c/10	Caja			
			122	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 55x45cm Caja c/10	Caja			
			123	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 84x56cm Caja c/10	Caja			
			124	Apósito de algodón de poliéster absorbente que no se adhiere al lecho de la herida. 5x5cm. Caja c/100	Caja			
			125	Apósito de algodón de poliéster absorbente que no se adhiere al lecho de la herida. 10x10cm. Caja c/100	Caja			
			126	Gasa parafinada suave y baja en adherencia. 10x10cm. Caja c/10	Caja			
			127	Gasa parafinada suave y baja en adherencia. 10x10cm. Caja c/100	Caja			
			128	Gasa parafinada suave y baja en adherencia. 10x40cm. Caja c/10	Caja			
			129	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 5x5cm. Caja c/50	Caja			
			130	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 10x10cm. Caja c/10	Caja			
			131	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 15x20cm. Caja c/10	Caja			
			132	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 10x40cm. Caja c/10	Caja			
			133	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 15x100cm.	Rollo			
			134	Película transparente en Spray para heridas quirúrgicas menores. Bote con 100ml.	Pieza			
			135	Lámina de gel de silicona, suave, autoadhesiva y oclusiva para el tratamiento de cicatrices. 12x15cm	Pieza			
			136	Lámina de gel de silicona, suave, autoadhesiva y oclusiva para el tratamiento de cicatrices. 12x6cm	Pieza			
			137	Loción limpiadora compuesta de cloruro de bencetonio al 0.13% para pacientes con incontinencia. Bote con 237 ml.	Pieza			
			138	Crema hidratante y protectora con 5% de dimeticona para pacientes con incontinencia. Tubo 92 gr.	Pieza			
			139	Crema barrera compuesta por óxido de zinc al 10% para pacientes con incontinencia. Tubo de 78 gr.	Pieza			
			140	Crema barrera compuesta por óxido de zinc al 10% para pacientes con incontinencia. Tubo de 92 gr.	Pieza			
			141	Pieza de mano desechable y estéril 15°/ 14mm	Pieza			
			142	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 14mm	Pieza			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO			PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Consec.	Descripción	Presentación			
			143	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 8mm	Pieza			
			144	Pieza de mano desechable y estéril 15°/ 14mm	Pieza			
			145	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 14mm	Pieza			
			146	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 8mm	Pieza			
IMPORTE TOTAL CON LETRA						SUBTOTAL	\$1,034,482.76	\$2,586,206.90
						IVA (16%)	\$165,517.24	\$413,793.10
						TOTAL	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio.”

Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
 (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-026-275/2018**, por **el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

**LUGAR Y FECHA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS Y FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **diana.rmz.sfa@gmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-026-275/2018	
DATOS DE LA ENTREGA:	
Proveedor:	_____
Dependencia/Entidad:	_____
Cantidad:	_____
Descripción genérica del servicio:	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
Fecha:	_____ Hora: _____
ATENTAMENTE	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la **CONTRATANTE**, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, a los correos electrónicos **nim_blanco@hotmail.com** y **dcissstep@hotmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-026-275/2018	
DATOS DE LA ENTREGA:	
Proveedor:	_____
Dependencia/Entidad:	_____
Cantidad:	_____
Descripción genérica del servicio:	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
Fecha:	_____
Hora:	_____
ATENTAMENTE	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>Se requiere la contratación del Servicio Integral del Sistema de Presión Negativa, mediante contrato abierto de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo en función a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.</p> <p>II. LUGAR, HORARIO Y PERÍODO DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El servicio se deberá llevar a cabo en el Hospital de Especialidades 5 de Mayo ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 810 Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla, en el área de quirófanos o en camas del paciente hospitalizado, así como en el domicilio del paciente en el caso del servicio ambulatorio. 2. El horario para la prestación del servicio deberá ser las 24 horas, los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato. 3. El servicio deberá prestarse del siguiente día hábil a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018. <p>III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos descritos en el ANEXO 3 en comodato, mismos que serán devueltos al término del contrato, en el estado físico que el desgaste natural propio de su uso lo permita. - Los insumos necesarios para realizar los procedimientos del Servicio Integral del Sistema de Presión Negativa detallados en el ANEXO 2, por cada evento a realizar. <ol style="list-style-type: none"> 1. PARA LO ANTERIOR EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: <ol style="list-style-type: none"> a) A través del Médico tratante (autorizado previamente con el pase del Servicio firmado debidamente por el Jefe del Área y la Jefatura de División de Cirugía con el Vo.Bo. Subdirección Médica), se comunicará vía telefónica con el proveedor para solicitar el servicio para el paciente y establecer día y fecha para la cita. b) Una vez valorado el paciente, el médico tratante establecerá el tipo de insumos (conforme ANEXO 2) y el equipo (conforme ANEXO 3) por cada uno de los pacientes. c) El médico tratante le indicará al proveedor lugar, hora y fecha para iniciar la terapia. Siendo que el día del servicio el proveedor deberá proporcionar los insumos (conforme ANEXO 2) y el equipo (conforme ANEXO 3) necesarios y solicitados previamente. 2. PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y AMBULATORIOS EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: <ol style="list-style-type: none"> a) Los equipos solicitados permanecerán conectados a los pacientes durante el tiempo que el cirujano o médico tratante lo indique de acuerdo al diagnóstico médico. b) Para los pacientes que permanecen hospitalizados el equipo a utilizar serán los establecidos en los puntos 2 y 3 (detallados en el ANEXO 3) y permanecerá en el hospital bajo responsabilidad del paciente y en casos especiales como es el de los pacientes en terapia intensiva el aparato quedará a cargo de la enfermera en turno. c) En lo que respecta a los pacientes ambulatorios se llevarán a domicilio el equipo establecido en el consecutivo número 1 (de acuerdo con el ANEXO 3), por así requerirlo la terapia. El proveedor conectará el equipo al paciente y brindará recomendaciones sobre los cuidados. En este caso el proveedor deberá recabar carta responsiva del paciente por el equipo de referencia. <p>IV. PERSONAL</p> <p>El proveedor deberá proporcionar personal capacitado (mínimo 3) en el manejo de los insumos y equipo necesario para llevar a cabo el servicio (que puede ser técnico en enfermería, licenciado en enfermería o médico titulado), siendo uno por evento. Personal con experiencia mínima de 1 año que antes, durante y posterior a la terapia deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en el área de quirófanos del Hospital de Especialidades 5 de Mayo de la contratante y reportarse con el médico tratante, donde deberá identificarse plenamente con credencial de su empresa o institución. 2. Portar su uniforme quirúrgico que deberá consistir en lo siguiente:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Cubre bocas, botas y gorro desechables, debidamente esterilizados.</p> <p>3. En caso de que el evento a realizar sea cirugía se deberá dirigir al quirófano con el médico tratante para iniciar el procedimiento quirúrgico y apoyará al cirujano en la colocación del insumo.</p> <p>4. En caso de que el evento a realizar sea en la habitación del paciente se deberá dirigir a la cama del mismo con el médico tratante, y apoyarlo en la colocación del insumo.</p> <p>5. Deberá programar el equipo que le colocarán al paciente, según los parámetros indicado por el médico tratante.</p> <p>6. Verificará el correcto funcionamiento de dichos equipos.</p> <p>7. Deberá tomar fotografías, para llevar el expediente fotográfico de la evolución de la herida, expediente que permanecerá en las instalaciones del ISSSSTEP.</p> <p>8. Posterior a la colocación del material deberá de hacer chequeos frecuentes de acuerdo a las instrucciones del médico tratante por si es necesario cambios de insumos, tanto para los pacientes hospitalizados como ambulatorios.</p> <p>9. Al concluir la terapia de quirófano, hospitalizado o ambulatorio deberá acudir a la Jefatura de División de Cirugía del Hospital 5 de Mayo de la contratante para recabar la firma del informe del material utilizado por paciente elaborado por el Cirujano o Médico Tratante.</p> <p>V. CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>1. El proveedor deberá proporcionar número telefónico que estará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.</p> <p>2. El proveedor deberá proporcionar capacitación en las instalaciones de la contratante, sin costo extra para la contratante al personal médico, de enfermería y paciente o familiar que designe la Contratante, en el uso correcto de los insumos y equipos descritos en los ANEXOS 2 y 3 respectivamente, dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización de contrato y las veces que la contratante lo requiera derivado de los cambios de personal que se efectúen durante la vigencia del contrato.</p> <p>3. El proveedor deberá proporcionar sin cargo extra para la contratante durante la vigencia del contrato, mantenimiento preventivo y solución a todas las fallas a los equipos proporcionados en comodato a la Contratante (descritos en el ANEXO 3), de tal forma que se encuentren en óptimas condiciones para su manejo, conforme a lo siguiente:</p> <p>a) Mantenimiento preventivo: deberá de realizarse periódicamente.</p> <p>b) Solución a todas las fallas: Las fallas de los equipos serán reportadas por los responsables del área a los teléfonos que proporcione el proveedor para tal fin, debiendo atenderse de inmediato, pero en caso de que las reparaciones solicitadas no se realicen en un periodo máximo de una hora, el proveedor deberá tomar las medidas precisas para reemplazar de inmediato el equipo por otro con las mismas características para continuar los procedimientos, corriendo por su cuenta tanto el costo de la reparación, refacciones, así como el del remplazo del mismo.</p> <p>4. El proveedor deberá enviar semanalmente al Departamento de Administración de Servicios Subrogados, el listado de servicios realizados en electrónico al correo issstep.cga.ssm@hotmail.com en hoja de cálculo compatible con Microsoft office con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número consecutivo -Folio del pase de subrogación y/o formato de autorización -Fecha del pase de subrogación y/o formato de autorización -Nombre del médico tratante -Nombre del jefe de servicio que autoriza -Nombre del paciente por apellido -Afiliación del paciente -Tipo de servicio otorgado -Fecha en que se realizó el servicio -Cantidad y costo de asignación antes del I.V.A



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

INSUMOS

Consec.	Descripción	Presentación
1	Paquete PEQUEÑO: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con una película transparente de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete
2	Paquete MEDIANO: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete
3	Paquete GRANDE: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 25cm x 15cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con TRES películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete
4	Paquete EXTRA GRANDE: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 50cm x 63cm x 1.5cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Seis películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Paquete
5	Esponja ABDOMINAL para terapia de presión negativa, que incluye: Dos bloques de espuma de poliuretano reticulado hidrofóbico con dimensiones de 43 cmX 30cm X 3 cm que incorporan perforada y pre-formada para facilitar la adecuación al tamaño, una capa protectora de organos de poliuretano con medida de 89 cm X 66cm que protege el funcionamiento de organos abdominales de manera normal, unpuerto suave de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión con medida de 69 cm de largo y cabezal de 15 cm X 10 cm para mejor fijación, con Seis películas transparentes de 20 cmX 30 cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. campos quirúrgicos con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo: Equipo para Terapia de Heridas con Presión Negativa.	Paquete
6	Paquete CHICO CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con una película transparente de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 1 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.	Paquete
7	Paquete MEDIANO CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 2 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.	Paquete
8	Paquete Grande CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 25cm x 15cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con TRES películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 2 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.	Paquete
9	Paquete con apósitos antiadherentes: ncluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 5 apósitos de gasa impregnada con emulsión parafinada (Protección de organos y tendones) De 10X10 cm.	Paquete
10	Paquete con apósitos antiadherentes: ncluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un aposito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. En conjunto con 5 apósitos de gasa impregnada con emulsión parafinada (Protección de organos y tendones) De 10X10 cm.	Paquete



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Consec.	Descripción	Presentación
11	Depósito recolector de fluidos de 250 ml , graduaciones cada 100 ml, con sellado, filtro anti-desbordamiento, tubo de conexión a equipo de terapia de presión negativa, tubo de conexión a drenaje, saco gelificante de agar, y filtro de entrada al sistema. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Pieza
12	Depósito recolector de fluidos de 300 ml , con filtro anti-desbordamiento, tubo de conexión a drenaje, saco gelificante de agar, y filtro de entrada a equipo portable. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. Sistema electromecánico de uso hospitalario para la aplicación de Presión Negativa en heridas con el fin de promover la cicatrización, mediante la generación de Presión.	Pieza
13	Depósito recolector de fluidos de 800 ml , graduaciones cada 100 ml, con sellado, filtro anti-desbordamiento, tubo de conexión a equipo de terapia de presión negativa, tubo de conexión a drenaje, saco gelificante de agar y filtro de entrada al sistema. Para su uso en el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Pieza
14	Pieza de mano desechable y estéril para equipo de desbridamiento hidroquirúrgico, permite el flujo de líquido con una velocidad de 426 a 1078 km./hr utilizando el efecto venturi y permitiendo un corte de tejido y succión del mismo, incluye mangueras para conexión a consola y para desechos. Ventana de salida de 14 mm de longitud y ángulo de 15°.	Pieza
15	Sistema para la terapia de heridas con presión negativa para tratamiento de heridas crónicas y agudas, el cual consiste en un equipo o mini bomba medida 85x85x25mm que funciona con baterías de litio AA y es capaz de aplicar presión negativa continua de -80mmHg durante no más de 7 días con un motor eléctrico de doble diafragma, además de contar con una alarma visual y vibratoria con nivel promedio de ruido de 35.9dB38, tubo desmontable con puerto suave, conectada a un apósito adhesivo absorbente y bandas de fijación secundarias que se colocan sobre los bordes externos para ayudar a mantener el apósito en su lugar. El equipo o mini bomba, es pequeño, ligero, portátil, de succión a base de presión negativa, auxiliar para favorecer la cicatrización de las heridas con cantidades de exudado de bajo a moderado y material infeccioso. El sistema cuenta con dos apósitos capaces de absorber 150cc cada uno; cada apósito consta de tres capas: capa con adhesivo de silicona, capa de poliácrlato depositado sobre fibras de carboximetilcelulosa y una capa de film de poliuretano en el exterior. Para uso hospitalario o doméstico. Estéril y desechable a los 7 días. Medidas: Con bomba y dos apósitos 10x20 cm, 10x30 cm, 10x40 cm, 15x15 cm, 15x20 cm, 15x30 cm; con una minibomba y dos apósitos 20x20 cm, 25x25 cm, 20x25 cm y 15x20 cm.	Sistema
16	Apósito no adherente de tejido de gasa abierto impregnado con emulsión parafinada. Medida de 10 x 10 cm. Caja con 10 piezas	Caja
17	Apósito antimicrobiano impregnado con nanocristales de plata, tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster flexible que permite adosarse en áreas de difícil acceso, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida de 10x10 cm. Caja con 12 piezas	Caja
18	Apósito de gasa elaborado a base de un tejido de gasa abierto con parafina y 0.5 % de clorhexidina antiséptico. Activo para organismos gram + y gram-. Medida 10 x 10 cm. Caja con 10 piezas	Caja
19	Hidrogel amorfo formulado a base de propilenglicol, carbomixetilcelulosa y agua purificada, capaz de ceder y absorber humedad con sistema de aplicación tipo applipak para facilitar, dirigir y controlar en diferentes tipos de herida. Medida de 15 grs. Caja con 10 piezas	Caja
20	Hidrogel amorfo formulado a base de propilenglicol, carbomixetilcelulosa y agua purificada, capaz de ceder y absorber humedad soportado en un tejido no tejido de viscosa/poliéster. Medida de 10 x 10 cm. Caja con 10 piezas	Caja
21	Apósito antimicrobiano, desbridante y absorbente compuesto de cadexómetro de yodo (no tóxico) en concentración al 0.9%. De acción rápida y sostenida hasta por 72 horas. Medida de 6 x 4 cm. Caja con 5 piezas	Caja
22	Apósito antimicrobiano, desbridante y absorbente compuesto de cadexómetro de yodo (no tóxico) en concentración al 0.9%. De acción rápida y sostenida hasta por 72 horas. Medida de 8 x 6 cm. Caja con 3 piezas	Caja
23	Apósito antimicrobiano, desbridante y absorbente compuesto de cadexómetro de yodo (no tóxico) en concentración al 0.9%. De acción rápida y sostenida hasta por 72 horas. Medida de 10 x 8 cm. Caja con 2 piezas	Caja
24	Película transparente en spray que es fácil de aplicar, la película que actúa como barrera protectora a heridas quirúrgicas menores y heridas superficiales. Permeable al vapor de agua y aire, resistente al agua conformable y elástico de fácil y rápida aplicación. Bote de 100 ml.	Bote
25	CONECTOR EN Y . Dispositivo para conectar dos Soft Port a cualquier equipo.	Pieza
26	Puerto de succión suave de color blanco con único sistema capaz de eliminar el exudado y aplicar presión negativa en la herida bajo compresión directa, con estructura interior en forma de arco que da consistencia al drenaje y evita que se obstruya. A prueba de pliegues y torsiones, con vía de aireación compuesta por espuma de poliuretano. Para su uso con el equipo médico: Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa.	Pieza
27	Colagenasa desbridante y cicatrizante. Tubo 15 grs.	Tubo
28	Hidrogel desbridante y regenerador. Tubo 15 grs. Cja con 10	Caja
29	Hidrogel desbridante y regenerador. Tubo 25 grs. Caja c/10	Caja
30	Apósito de tejido no tejido impregnado de Intrasite™ gel. 10x10cm Caja c/10	Caja
31	Apósito de tejido no tejido impregnado de Intrasite™ gel. 20x10cm Caja c/10	Caja
32	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 10.3x10.3 cm Caja c/10	Caja
33	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 12.9x12.9 cm Caja c/10	Caja
34	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 15.4x15.4 cm Caja c/10	Caja
35	Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 21x21 cm Caja c/5	Caja
36	Apósito hidrocelular en forma de sacro para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 17.2x17.5 cm Caja c/10	Caja
37	Apósito hidrocelular en forma de sacro para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 21.6x23 cm Caja c/10	Caja
38	Apósito hidrocelular para el talón, para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 25x25.2 cm Caja c/5	Caja



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Consec.	Descripción	Presentación
39	Apósito hidrocélular para heridas moderada o altamente exudativas. 10x10cm Caja c/10	Caja
40	Apósito hidrocélular para heridas moderada o altamente exudativas. 15x15cm Caja c/10	Caja
41	Apósito hidrocélular adhesivo diseñado para el sacro. 22x22cm Caja c/10	Caja
42	Apósito hidrocélular no adhesivo diseñado para el talón. 10.5x13.5cm Caja c/5	Caja
43	Apósito hidrocélular para la gestión de secreciones en traqueostomías. 9x9cm Caja c/10	Caja
44	Apósito hidrocélular adhesivo para heridas de mediano a alto exudado. 7.5x7.5cm Caja c/10	Caja
45	Apósito hidrocélular adhesivo para heridas de mediano a alto exudado 2.5x12.5cm Caja c/10	Caja
46	Apósito hidrocélular adhesivo para heridas de mediano a alto exudado. 17.5x17.5cm Caja c/10	Caja
47	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo. 7.5x7.5cm Caja c/10	Caja
48	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo. 10x10cm Caja c/10	Caja
49	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo.. 12.5x12.5cm Caja c/10	Caja
50	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle y borde adhesivo.17.5x17.5cm Caja c/10	Caja
51	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle para el talón. Caja c/5	Caja
52	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle, diseño multisitio. 17.1 x 17.9 cm Caja c/10	Caja
53	Apósito hidrocélular con características de Allevyn Gentle, diseño para el sacro. 16.8 x 17.1 cm Caja c/10	Caja
54	Apósito hidrocélular con bordes, adhesivo de silicón y 5% de Sulfadazina de Plata. 7.5 x 7.5 cm Caja c/10	Caja
55	Apósito hidrocélular con bordes, adhesivo de silicón y 5% de Sulfadazina de Plata. 12.5 x 12.5 cm Caja c/10	Caja
56	Apósito hidrocélular con bordes, adhesivo de silicón y 5% de Sulfadazina de Plata. 17.5 x 17.5 cm Caja c/10	Caja
57	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con fibras de alto contenido de ácido manurónico.10x10cm Caja c/10	Caja
58	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con fibras de alto contenido de ácido manurónico.15x20cm Caja c/10	Caja
59	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con fibras de alto contenido de ácido manurónico. 2x30cm. MECHA Caja c/05	Caja
60	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada.5x5cm. Caja c/10	Caja
61	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada.10x10cm. Caja c/10	Caja
62	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada.10x20cm. Caja c/5	Caja
63	Apósito de alginato de calcio tejido no tejido con plata impregnada. 2x30cm. MECHA Caja c/5	Caja
64	Apósito hidrocólido para heridas poco exudativas. 10x10cm Caja c/10	Caja
65	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x10cm. Caja c/12	Caja
66	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x20cm. Caja c/12	Caja
67	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 20x40cm. Caja c/6	Caja
68	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 40x40cm. Caja c/6	Caja
69	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x120cm. Caja c/6	Caja
70	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 7 días. 10x12.5cm Caja c/5	Caja
71	Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 7 días. 15x15cm Caja c/5	Caja
72	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 3 días. 10x10cm Caja c/12	Caja
73	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 3 días. 10x20cm Caja c/12	Caja
74	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 3 días. 20x40cm Caja c/6	Caja
75	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 3 días. 40x40cm Caja c/6	Caja
76	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 3 días. 10x120cm Caja c/6	Caja
77	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 7 días.10x12.5cm Caja c/5	Caja
78	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 7 días.15x15cm Caja c/5	Caja
79	Apósito flexible de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina y actividad de 7 días.40x40cm Caja c/6	Caja
80	Apósito de cadexómero de Yodo al 0.9% para heridas infectadas o con riesgo de infección. 6x4cm (5grs.) Caja c/5	Caja
81	Apósito de cadexómero de Yodo al 0.9% para heridas infectadas o con riesgo de infección. 8x6cm (10grs.) Caja c/3	Caja
82	Apósito de cadexómero de Yodo al 0.9% para heridas infectadas o con riesgo de infección. Tubo de 20 grs Caja c/2	Caja
83	Vendaje con tejido abierto de algodón impregnado de óxido de Zinc. 7.5cm x6m	Pieza
84	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia >18cm. Incluye Apósito WCL y 3 vendajes. Kit.	Kit
85	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia <18cm. Incluye Apósito WCL y 5 vendajes. Kit.	Kit
86	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia de 18cm a 25cm. Incluye Apósito WCL y 4 vendajes. Kit.	Kit
87	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia de 25cm a 30cm. Incluye Apósito WCL y 3 vendajes. Kit.	Kit
88	Kit vendaje multicapa para tobillos con circunferencia >30cm. Incluye Apósito WCL y 4 vendajes. Kit.	Kit
89	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 13x13cm Caja c/5	Caja
90	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 13x38cm Caja c/5	Caja
91	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 25x38cm Caja c/5	Caja
92	Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. 38x51cm Caja c/1	Caja
93	GUANTE PEDIÁTRICO Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja
94	GUANTE PEQUEÑO Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja
95	GUANTE MEDIANO Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja
96	GUANTE GRANDE Sustituto de piel biosintético que se adhiere a la dermis. Caja c/2	Caja
97	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para fijación. 5cm x 10m.	Pieza
98	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para fijación. 10cm x 10m.	Pieza



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Consec.	Descripción	Presentación
99	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para fijación. 15cm x 10m.	Pieza
100	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 5cm x 10m.	Pieza
101	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 10cm x 10m.	Pieza
102	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 15cm x 10m.	Pieza
103	Película para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 20cm x 10m.	Pieza
104	Película de poliuretano transparente y adhesiva, impermeable al agua para heridas superficiales. 6x7cm Caja c/100	Caja
105	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para heridas superficiales. 10x12cm Caja c/50	Caja
106	Película transparente y adhesiva, impermeable al agua para heridas superficiales. 12x25cm Caja c/20	Caja
107	Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres. 6x8.5cm Caja c/100	Caja
108	Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres. 10x14cm Caja c/50	Caja
109	Apósito de poliuretano transparente suajado para la fijación de catéteres, colocación a una mano. 7x9cm Caja c/100	Caja
110	Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres, colocación a una mano. 10x12cm Caja c/50	Caja
111	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 6.5x5cm Caja c/100	Caja
112	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 9.5x8.5cm Caja c/20	Caja
113	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 15.5x8.5cm Caja c/20	Caja
114	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 25x10cm Caja c/20	Caja
115	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente y respaldo de poliuretano adherente. 30x10cm Caja c/20	Caja
116	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente en red para visualizar heridas. 15x10cm. Caja c/20	Caja
117	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente en red para visualizar heridas. 20x10cm. Caja c/20	Caja
118	Apósito post-quirúrgico con cojín central absorbente en red para visualizar heridas. 25x10cm. Caja c/20	Caja
119	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 15x28cm Caja c/10	Caja
120	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 28x30cm Caja c/10	Caja
121	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 28x45cm Caja c/10	Caja
122	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 55x45cm Caja c/10	Caja
123	Campo quirúrgico estéril de poliuretano con adhesivo. 84x56cm Caja c/10	Caja
124	Apósito de algodón de poliéster absorbente que no se adhiere al lecho de la herida. 5x5cm. Caja c/100	Caja
125	Apósito de algodón de poliéster absorbente que no se adhiere al lecho de la herida. 10x10cm. Caja c/100	Caja
126	Gasa parafinada suave y baja en adherencia. 10x10cm. Caja c/10	Caja
127	Gasa parafinada suave y baja en adherencia. 10x10cm. Caja c/100	Caja
128	Gasa parafinada suave y baja en adherencia. 10x40cm. Caja c/10	Caja
129	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 5x5cm. Caja c/50	Caja
130	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 10x10cm. Caja c/10	Caja
131	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 15x20cm. Caja c/10	Caja
132	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 10x40cm. Caja c/10	Caja
133	Gasa parafinada antimicrobiana con acetato de clorhexidina al 0.5%. 15x100cm.	Rollo
134	Película transparente en Spray para heridas quirúrgicas menores. Bote con 100ml.	Pieza
135	Lámina de gel de silicona, suave, autoadhesiva y oclusiva para el tratamiento de cicatrices. 12x15cm	Pieza
136	Lámina de gel de silicona, suave, autoadhesiva y oclusiva para el tratamiento de cicatrices. 12x6cm	Pieza
137	Loción limpiadora compuesta de cloruro de bencetonio al 0.13% para pacientes con incontinencia. Bote con 237 ml.	Pieza
138	Crema hidratante y protectora con 5% de dimeticona para pacientes con incontinencia. Tubo 92 gr.	Pieza
139	Crema barrera compuesta por óxido de zinc al 10% para pacientes con incontinencia. Tubo de 78 gr.	Pieza
140	Crema barrera compuesta por óxido de zinc al 10% para pacientes con incontinencia. Tubo de 92 gr.	Pieza
141	Pieza de mano desechable y estéril 15°/ 14mm	Pieza
142	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 14mm	Pieza
143	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 8mm	Pieza
144	Pieza de mano desechable y estéril 15°/ 14mm	Pieza
145	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 14mm	Pieza
146	Pieza de mano desechable y estéril 45°/ 8mm	Pieza



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GESFAL-026-275/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRESIÓN
 NEGATIVA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3

EQUIPO

Consec.	Equipo	Descripción
1	Bomba Portátil de Terapia de Presión Negativa	<p>Selector digital de niveles de presión (de 40 a 200 mmHg) Completa pantalla informativa para una rápida selección de los parámetros de la terapia de presión negativa Peso: No mayor a 1.1kg Con dos tamaños de depósitos sellados (300cc y 750cc) Alarmas de seguridad y sistema de bloqueo. Depósito de 300ml o 750 ml. Presión máxima: 200 mm Hg Requerimientos de potencia: 100-240 VCA50/60 Hz 90 VA Fusible: Fusibles dobles de fundido rápido de 3,15 A/250 VCA Dimensiones: 175 x 210 x 85 mm Autonomía - Batería: 20 horas (terapia) Tipo de batería: Litio-ion Tiempo de carga: 3 horas al 80% de carga (sin funcionar) Protección de tierra: Clase I Protección del paciente: Tipo BF Protección contra ingreso: IP2X Almacenaje y transporte: -10 a 55°C Temperatura de funcionamiento: 5 a 35°C Humedad relativa: 30 a 70 % HR Presión atmosférica: 700 kPa a 1.060 kPa</p>
2	Bomba de Terapia de Presión Negativa	<p>Sistema analógico de elección de presión de 40 a 200 mmHg y manómetro Estructura rígida y ligera (3.3 kg) Interruptor rápido de encendido y apagado. 40 horas de autonomía en funcionamiento activo. Funcionamiento en modo continuo y discontinuo. Anclaje para cama y para gotero IV Dos tamaños de depósitos sellados opacos (800cc y 250cc) Alarmas de seguridad y sistema de bloqueo Presión máxima: 200 mm Hg Requerimientos de potencia: 100-240 VCA50/60 Hz 90 VA Fusible: Fusibles dobles de fundido rápido de 3,15 A/250 VCA Dimensiones: 361 x 240 x 170 mm Tipo de batería: Litio-ion Tiempo de carga: 3 horas al 80% de carga (sin funcionar) Protección de tierra: Clase I Protección del paciente: Tipo BF Protección contra ingreso: IP2X Almacenaje y transporte: -10 a 55°C Temperatura de funcionamiento: 5 a 35°C Humedad relativa: 30 a 70 % HR Presión atmosférica: 700 kPa a 1.060 kPa</p>
3	Equipo para desbridamiento hidroquirurgico	<p>Equipo para desbridamiento hidroquirurgico con regulador de potencia de 10 velocidades, con pedal que acciona el equipo para inicio de desbridamiento.</p>



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.